



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

## CERTIFICADO

**CERTIFICO:** que a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**, se ha procedido a registrar las modificaciones solicitadas a este Servicio mediante presentación de fecha 26 de febrero de 2009 al Padrón de Factura de **Compañía Minera Zaldívar S.A.** inscrito bajo el N° 084 del Registro de Productos, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220. Por lo expuesto anteriormente, el registro antes individualizado comprende lo siguiente:

### 1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Compañía Minera Zaldívar S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante **"FACTURAS MINERA ZALDÍVAR"**.

### 2. IDENTIFICACION DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social: Compañía Minera Zaldívar S.A.

2.2 Nombre de fantasía: Minera Zaldívar

2.3 Rol Único Tributario: 85.758.600- K

2.4 Representante Legal: Roberto Mayne Nicholls Secul

2.5 Domicilio Social: Avda. Grecia N° 750 Antofagasta.

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: La exploración, extracción, explotación, producción, beneficio y comercialización de minerales de cobre y de todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: Entidad no inscrita en el Registro de Valores.

AV. Libertador Balmaceda  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

### 3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

### 4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACION

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

### 5. MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

### 6. OTRA INFORMACION

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 07 MAY 2009

*Carmen Undurraga*  
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4301  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl